

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veinte de marzo del año dos mil doce.

Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia de Magistrado Presidente, doctor José Belarmino Jaime, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Néstor Mauricio Castaneda Soto; licenciados Rodolfo Ernesto González Bonilla y María Luz Regalado Orellana; doctores Mirna Antonieta Perla Jiménez y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados Rosa María Fortín Huezo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Ulices del Dios Guzmán Canjura y Lolly Claros de Ayala; doctores Marcel Orestes Posada y Miguel Ángel Cardoza Ayala, y licenciada Evelyn Roxana Núñez Franco.

Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CORTE PLENA DE FECHAS 13 y 15 DE MARZO DE 2012. I) INFORMES. II) BONO 2012. ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. III) PROYECTO DE ACUERDO DE CORTE PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE DELGADO. IV) IMPEDIMENTOS 7-I-2011 AL 19-I-2011. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN. V) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las quince horas, instruyendo la lectura del acta de fecha trece de marzo. Se procede a la lectura del acta. No hay observaciones. Se aprueba agenda con diez votos. I) INFORMES. a) Magistrado Cardoza, informa que este día hubo sesión de Mesa Judicial y entre los puntos que se trataron se presentó un informe por parte del representante de la Asociación de Jueces de Paz (AJUPES), quienes tuvieron la oportunidad

de estar en una audiencia con el Ministro de Justicia y Seguridad Pública y vieron la presentación que el Gabinete de Seguridad hizo a los magistrados; y la Mesa Judicial por su medio quiere plantear la preocupación del tema de seguridad que puedan estar sufriendo algunos jueces, y el cuestionamiento que ellos hacen es si ya hay una política o se han dado instrucciones como para que ante los requerimientos de seguridad en esos casos pudieran estar siendo atendidos por la Corte, si es que administrativamente ya se ha planteado ese tema, de tal suerte que se pudieran atender los casos de seguridad que pudieran estar afectando a los jueces. b) Magistrada Fortín Huevo, informa que ha recibido oficio proveniente del Tribunal Tercero de Sentencia de esta ciudad, relativo al error del sistema de distribución de causas que maneja la Oficina Distribuidora del Procesos, y siendo que la petición es que no se les distribuya más procesos hasta que la carga sea nuevamente equitativa, indica que por su parte propondría que de forma temporal se tome el acuerdo de dejar de distribuir al Tercero de Sentencia hasta que la carga sea nuevamente equitativa, agregando que es necesario determinar las causas que propiciaron la distorsión generada entre los Tribunales de Sentencia. Para el magistrado Guzmán es importante determinar cuáles han sido las razones por las cuales se ha suscitado esta situación. Se informa por parte de Secretaría General que en la Oficina Distribuidora de Procesos se han presentado personeros del Juzgado de Instrucción de Mejicanos solicitando la reasignación de un proceso, ya que en el Juzgado Tercero de Sentencia no se lo admiten. Se solicitan instrucciones de parte del Pleno. Magistrada Claros de Ayala, estimando que no deben complicarse más, sino que tomar posición de que se reasignen los procesos conforme al orden. Magistrada Fortín Huevo, refiere que la

reasignación es más compleja, ya que hay audiencias y señalamientos previstos y por tanto lo más factible es parar el sistema para que la reasignación sea entre los otros Tribunales de Sentencia. c) Magistrado Meléndez, informa que la Comisión de Modernización ha estado trabajando conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente para presentar el proyecto de Decreto de reformas a la Ley de Medio Ambiente y se buscaría reunión con las distintas comisiones de la Asamblea, Legislativa para posteriormente presentar por parte de esta Corte el Decreto de creación de los Tribunales Medioambientales. Magistrada Núñez Franco, entiende necesario que se dé aviso al Consejo Nacional de la Judicatura para que prepare el curso de capacitación necesario para lograr atender la necesidad de jueces expertos en la materia. Magistrado Guzmán, indica que esta jurisdicción está planeada para atender de todos los procesos de indemnización de daños y perjuicios medioambientales, quedando las acciones civiles y penales en las correspondientes materias. Sugiere que se presente la Ley Procesal Ambiental previo a la creación de la jurisdicción medioambiental. d) Magistrado Castaneda, consulta sobre los resultados de la reunión con el Consejo Nacional de la Judicatura. Magistrada Fortín Huevo, informa de reunión con la mayoría de miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, en donde se planteó de parte de la comisión y el presidente mismo hizo la intervención, de la preocupación que tenían en cuanto a la situación de que algunas ternas no alcanzaban el número de votos para elegir; ellos estuvieron, no puede decir que totalmente abiertos a un cambio de ternas, pero si receptivos a la posibilidad de que eso pudiera darse en caso de que la Corte decidiera remitir las ternas, ofrecieron que iban a mejorar los sistemas de selección dentro del

CNJ. Se abordaron los temas de los juzgados que están pendientes de solicitar las ternas, quedaron en que se iban a pedir en un número inferior de lo que se estaban pidiendo, para que ellos pudieran hacer una mejor selección. También se abordó el tema de los suplentes de los juzgados civil y de lo mercantil y de la falta de información que algunas veces tienen en cuanto a la currícula de las personas que vienen en las ternas. E) Magistrada Fortín Huevo, informa del problema de asignación suscitado en la Oficina Distribuidora de Procesos con el Tribunal Tercero de Sentencia, que le ha enviado más de veinte procesos de conocimiento colegiado. Se llama a votar por la modificación de la agenda para conocer del problema de asignación en la Oficina Distribuidora de Procesos: diez votos. Se propone se detenga la asignación al Tribunal Tercero de Sentencia de esta ciudad hasta que la carga sea equitativa entre los Tribunales de Sentencia de San Salvador. **Se llama a votar por instruir a la Oficina Distribuidora de Procesos para que deje de distribuir procesos al Tribunal Tercero de Sentencia hasta que la carga de los otros tribunales se equipare a la que ha provocado la distorsión ocurrida en el sistema de asignación: diez votos.** Autorizan con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Castaneda, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciada Claros de Ayala, licenciada Núñez Franco y licenciada Fortín Huevo. f) Secretaria General, informa que ha recibido en audiencia este día a licenciado en Ciencias Jurídicas que tiene un año de esperar la autorización para el ejercicio de la abogacía y cuyo expediente tiene un año de circular entre los despachos sin que al momento sea autorizado. Solicita instrucciones del Pleno para determinar cómo se va a atender los expedientes que tienen procesos penales sobreesidos o trámites pendientes en

la Procuraduría General de La República. Magistrado Guzmán, señala que no es tan sencillo decir simplemente que porque alguien haya tenido un problema penal, como regla general hay que denegarle la autorización, porque esta Corte se supone que es de justicia y puede seguir cometiendo más injusticia de la que ya le hayan cometido al denunciado o acusado injustamente. Se encarga a la Secretaría General la redacción de un nuevo proyecto, ya que el presentado por Investigación Profesional no tiene relacionada que la deuda pendiente con la Fiscalía General de la República en concepto de multa impuesta ya ha sido pagada y por tanto está solvente. II) BONOS SOLICITADOS PARA EL AÑO 2012. Se presentan estudios de impacto financiero de la situación presupuestaria proyectada del rubro de remuneraciones. Se presentan cuadros y proyección de economías de salario. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados: doctor Meléndez, doctora Perla y doctor Castaneda. Magistrado Guzmán, propone se proceda a votar teniendo como límite máximo, conforme a las proyecciones de economías salariales, la cantidad de trescientos dólares. Magistrado Presidente, propone sea el límite máximo doscientos dólares. Se llama a votar por otorgar un bono máximo de Trescientos dólares: tres votos. Se llama a votar por otorgar un bono máximo de doscientos cincuenta dólares: cinco votos. **Se llama a votar por conceder un bono máximo de Doscientos dólares: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciado Guzmán, licenciada Regalado, doctor Jaime, licenciada Claros de Ayala, licenciada Núñez Franco, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. Se da por terminada la sesión a las quince horas. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.

